



SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

ANEXO 3

LISTADO DE CÓDIGOS CPC HOMOLOGADOS

Versión 1.0

Fecha actualización: 09/03/2018



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Av. de los Shyris 21-20 y el Telégrafo
Código Postal: EC170506
Teléfono: 593-2 244 0050
Quito - Ecuador



Anexo 3.- Listado de Códigos CPC homologados

Cabe aclarar que la entidad contratante debe revisar si el CPC seleccionado se encuentra en la Lista de Excepciones (Anexo 1); de ser el caso, deberán utilizar los procedimientos nacionales regidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General de aplicación y demás normativa nacional conexas.

El listado de CPC con la correspondiente homologación a versión CPC SERCOP se encuentra en el siguiente link: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2018/03/Anexo_3- Listado_Codigos_Homologados.xlsx. Mismo que considera lo siguiente:

- Listado de bien, servicios, servicios de construcción
- El Listado de Clasificación Sectorial de los Servicios MTN.GNS/W/120.- se considera a todos los servicios, estos van desde el código 5 al 9 (exceptuando los servicios de construcción). En el acuerdo tiene sus partes a CPC Provisional, por lo tanto, se debe considerar lo dispuesto en el Anexo XIX, Subsección 5 “Servicios salvo de la construcción”.
- Listado de CPC Provisional: Se encuentran todos los CPC correspondientes a lo clasificado por las Naciones Unidas. En este listado, se debe considerar lo dispuesto en el Anexo XIX, Subsección 6 “Servicios de Construcción”, división 51.
- Listado de CPC versión 1.0: Se encuentran todos los CPC correspondientes a lo clasificado por las Naciones Unidas. En este listado, se debe considerar lo dispuesto en el Anexo XIX, Subsección 4 “Mercancías”.
- Listado de CPC SERCOP- contiene la correlación final para uso de las entidades contratantes.

Nota: Si bien el “Listado de Códigos CPC homologados” contiene la versión CPC SERCOP, es responsabilidad de la Entidad Contratante realizar la verificación del CPC de la obra, bien, servicio incluido consultoría a ser adquirido, contra el “Listado de Códigos CPC homologados” y este a su vez contrastar con lo definido en el Acuerdo Comercial o viceversa, para determinar si la compra está cubierta.